



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1985-10

SALTA, 07 DIC 2010

Expte. N° 461169

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Gabriela Soria, Coordinadora del "Proyecto de Articulación e Integración de la Formación Docente", en la que solicita autorización para la realización del CICLO: "Lenguaje, cultura, textos en las Instituciones Escolares", el que estará a cargo del Dr. Gustavo Bombini y la Dra. Beatriz Bixio; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está prevista como un proyecto de extensión del mencionado Proyecto de Articulación e Integración de la formación Docente y está destinado a docentes de todas las áreas y niveles y a estudiantes de profesorados;

Que indica que los objetivos de este Ciclo son: problematizar la escolaridad en perspectiva lingüística y sociocultural; tematizar puntos nodales en relación con la formación docente de las carreras de letras, en los niveles superior universitario y no universitario; articular líneas de acción para la formación docente en tanto campo traspasado por los hechos del lenguaje, entre otros;

Que asimismo indica la modalidad de implementación, con evaluación y sin evaluación y el cronograma de realización del Ciclo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 389, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 29 de junio de 2010)

RESUELVE:

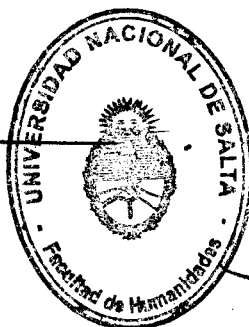
ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la implementación del "CICLO: LENGUAJE, CULTURA, TEXTOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES", el que estará a cargo del Dr. Gustavo BOMBINI y de la Dra. Beatriz BIXIO y el que se realizó los días 02 y 03 de julio del cte. año, con una duración de 12 (doce) horas reloj.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Organización del Ciclo autorizado en el artículo anterior estará a cargo de la Prof. Patricia Bustamante, integrante del mencionado Proyecto de Articulación y del CISEN:

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CISEN.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa